

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

**PUBLICACION**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven  
No se publica los domingos

**SUSCRIPCION**

Badajos un mes 1'50 ptas.— En provincia, trimestre 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arco Agüero, 18



TERCER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

**D. Matías Mediero Caballero**

Falleció el 20 de Enero de 1904.

R. I. P.

Su viuda D.<sup>a</sup> Camila Cruz, hijos, nietos y demás familia,

*Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.*

Badajos 18 Enero de 1907.

Todas las misas que se celebren mañana 19, esde las siete y media de la misma, en la Iglesia de la Soledad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

## Crónica.

El Gobierno ha decidido presentarse á las Cortes el día 21, que es el señalado por las Cámaras para reanudar sus tareas.

Esta resolución, que nos comunica ayer el telégrafo, fué tomada, seguramente, merced á la tenacidad mostrada en el asunto por el presidente del Consejo, marqués de la Vega de Armijo.

Este anciano respetable, y el general López Domínguez, son—aparte de Canalejas—los únicos primates del partido liberal que tienen seriedad, y revelan interés por el país y por la causa del progreso.

Los demás son cualquier cosa, menos liberales.

Moret es partidario de ir á las Cámaras; pero no está conforme con el proyecto de asociaciones: él, según dice, quiere más radicalismo... á condición de que no se haga nada sin contar con el intransigente Vaticano, que sabiendo como se piensa en elevados lugares de España, ha resuelto que aquel proyecto no llegue á ser ley.

Montero Ríos no es partidario de que funcionen las Cámaras; pero hace ver que anhela no crear dificultades al Gobierno. Lo mismo que Moret, todo lo sacrifica aquel viejo zorro, en aras de la unión del partido

liberal... ¡Cuanta hipocresía! ¡Cuanta farsa!

¡No llegará ese día en que á escobazos se lance del escenario político á todos los que, á la sombra de las instituciones monárquicas, no piensan más que en el medro personal de sus hijos, yernos y demás personas de sus familias, sin importarles un bledo las libertades públicas ni los intereses del país?

## A pedir tocan

La extinción de la mendicidad se va llevando á cabo, aunque no tan rápidamente cual fuera de desear.

Hasta hace poco no; asaltaban los portales cada dos pasos; ahora tan solo cada doscientos.

Multitud de ciegos, mancos, ciegos tullidos y estropeados, auténticos ó no, han dejado de verse en la vía pública. Algunos de ellos han sido recluidos en asilos, otros han sido embarcados para el sitio de su procedencia y puede que más de cuatro se hayan retirado de su profesión, justificándose con sus propios ahorros.

Lo más afortunados, ó más tenaces, si guen importunando á los transeúntos con sus lamentaciones, mostrándoles su degeneración ó sus deformidades.

Seguramente estos son mendigos más afortunados que los otros, ó han conseguido patente, ó tienen buenos padri-

... que hasta para mendigar se va necesitando de ellos.

A los que mientras radicalmente no se consiga extirpar esa plaga social—y eso no lo veremos, porque forma parte integrante de las costumbres del país—los pocos (pocos relativamente) que sigan implorando la caridad pública estarán de enhorabuena; porque tocarán á más que antes, ya que la competencia será mucho menor.

Y si antaño, pongamos por caso, algún individuo que explotaba sus llagas, lograba impresionar á seres caritativos que habían ya socorrido á otros llagados, ahora los impresionará basta te más, en virtud de que los fianropos no verán más llagas que las suyas.

Por cuanto, claro está, las colectas de los mendicantes que nos quedan, aumentarán que será un contentó, (para ellos).

Si sigue persiguiéndose la mendicidad y acaba por quedar un reducido número de postulantes en las calles el tal oficio ó profesión acabará por ser una de las más lucrativas.

Pronto se finearán cuantos á ella se dediquen.

Por supuesto, hasta que llegue á oídos de nuestro nunca bien ponderado ministro de Hacienda.

A ese, en cuanto á pedir, no le llega ni el más menesteroso á la suela del zapato.

—¡Cóm!—exclamará su excelencia ¿Conque esas tenemos? ¿Conque á mi mirada de aguja, al ojo experto de quien sabe descubrir cuanto hay, por recóndito que esté, se le ha escapado eso? ¡Hombre! estaría distraído. ¡A ver! ¿Se constituya inmediatamente el «trust» de la mendicidad.

Con lo que los más favorecidos de nuestro respecta les mendigos crearán una sociedad en comandita y se repartirán los mejores sitios, pagando por ellos, á título de un fuerte canon.

Y dispondrá para su auxilio de la policía, que ya es hora de que la policía valga para algo.

Quien más y quien menos de los que vivimos de nuestro cruento trabajo nos morderemos los labios de envidia en el porvenir, cuando veamos pedir limosna á alguno de los felices mortales facultados para ello.

Y la mayor ilusión de algunos será poder llegar á mendigos.

—¿Qué daría yo por conseguir implorar la caridad pública?—exclamarán más de cuatro.

—¡Pues no pide Ud. poco!—le contestarán.—Para eso tendría que adquirir en traspaso la plaza de alguno de los profesionales, y como ese cargo, no obstante la contribución que por ejercerlo se paga, está tan magnamente retribuido con el peculio de las personas compasivas, lo pedirían un dinera.

Los chiquillos, en tiempos futuros, ya no aspirarán á llegar á obispos ni á generales, cuando mayores. Su sueño dorado será ser mendigos.

Si no es que al Navarro... etc. de que entonces disfrutamos le da por patentizar á mayor número de individuos, en cuyo caso el negocio tendría las dificultades con que contaba cuando no se extinguía la mendicidad.

Porque todos los negocios tienen sus alternativas.

FLORIDOR

## Pacotillas

Se dá como probable que Vega Armijo, antes del venticuatro de este mes frío, suelte los bártulos, y se vaya á su tierra á plantar ajos.

Se dá como probable ¡Dios nos acuda! que el viejo canonista le sustituya, con el objeto de enterrar al partido que ya está muerto.

Desde que el mando ejercen los liberales, sólo se han ocupado sus hombres grandes en la ruin lucha que promueve entre ellos la jefatura.

De eso sólo provienen las divisiones y las dificultades que hay en las Cortes, para que aprueben las leyes democráticas que están pendientes.

Si estuvieran compactas las mayorías, la ley de Asociaciones se aprobaría, sin que se hundieran los cimientos sociales ni las esferas.

Y verían entonces los ignorantes, ahora sugestionados con falsedades, que, sin quebranto, la Religión de Cristo quedaba á salvo.

Verían al sufrido secular clero, ejercer dignamente su ministerio de curar almas, y que hasta los ímpios le respetaban.

Y dirían al cabo fieles ó fieles recordando las firmas y las protestas: Vaya unas bolas, que nos hemos tragado grandes y gordas.

Como esa ley mezquina de Asociaciones no será, por lo dicho, votada en Cortes, fieles y fieles continuarán tragándose las bolas esas.

Siendo, pues, evidente, como el sol que sale, que ya no se unifican los liberales, otro Gobierno liberal, será, en suma, perder más tiempo.

Si, en mi mano estuviera, diría á Maura:

—Ahí tienes el Gobierno con carta blanca. ¡La condición única, es que restaures la Inquisición!

ESTRAÑO.

**Créditos de Ultramar**

El agente de negocios don Fermín Sancho Silva, cuenta en Madrid con agentes activos y de toda confianza para el pronto cobro de los á él confiados. Actividad y economía: no autorizar á nadie sus gestiones, sin antes consultar con dicho señor. Menéndez Valdés 37, bajo (antes Granada).

Por falta de espacio no hemos publicado antes el siguiente artículo, escrito por persona competentísima en el asunto á que aquel se refiere:

**La enseñanza práctica de obreros**

EN LAS Escuelas Regionales de Agricultura.

No tenemos la fortuna de que las disposiciones ministeriales, que tan frecuentes son en nuestro país, se ocupen de mejorar la condición del obrero, y sobre todo del obrero agrícola, pues aquí donde el brazo del campo constituye el personal más numeroso y aún a pesar de ello se encuentra tan falto de todo amparo, es deber ineludible no dejar pasar en silencio, por los que á esta clase le tengan algún cariño, las ocasiones en que se haga algo que tienda á mejorarlo y á darle un bienestar en la manera de ganarse el sustento. El real decreto de 4 de Enero de este año no es una obra perfecta en el sentido de dar al obrero agrícola medios completos de ilustración y de mejoramiento, pero si á esta medida siguen otras, entre todas ellas puede llegarse al fin deseado; y como para terminar una obra es menester comenzarla, aplaudamos esta disposición y encaminemos nuestros esfuerzos á que los que puedan proseguir la tarea la perfeccionen, y si por este camino seguimos no tardaremos en recoger los excelentes frutos de esta campaña.

¿Qué es lo que se le concede al obrero agrícola en este real decreto de 4 de Enero de este año? Se le conceden dos enseñanzas: una teórico-práctica, y otra puramente práctica.

¿En qué consiste la enseñanza teórico-práctica y con qué recursos contribuye el Estado para que esta sea factible? La enseñanza teórico-práctica tiene por fin el formar agricultores ó jefes de labranza ó aparceros ó mayores, como aquí se llaman en Extremadura; y para conseguirlo tendrán que estudiar dos años en la Escuela práctica de Agricultura de Badajoz (en la Granja, cuyo nombre es más conocido) y al decir estudiar no se crean que en estos dos años se van á dedicar los obreros á aprender de memoria los libros que tratan de agricultura ó de ganadería; el objeto de esta enseñanza no es ese, sino el de practicar, y solamente como auxiliar indispensable se les darán algunos conocimientos teóricos, pero éstos en cantidad tan limitada y suministrados en forma tan sencilla, que se ha de buscar el medio para que se adquieran por aquellos que menos condiciones tengan de inteligencia y aptitud.

Los trabajos que formen estas enseñanzas serán los siguientes: Cuando haya que dar una labor de arado al terreno se destinarán los obreros que sean precisos á este trabajo, y lo estarán ejecutando hasta que lo realicen á la perfección, y lo mismo que decimos de las labores de arado, se hará cuando se ejecuten las de siembra, las de grada, las de siega, las de trilla y todas las que constituyen al cultivo de las tierras.

Como el cultivo extensivo ó de secano no es el único que necesita conocer el obrero, también se les instruirá en todos los que constituyen el vasto campo agrícola; la enseñanza práctica de cultivo de regadío, la de las diversas clases de ganado que son objeto de explotación, los cultivos arbóreos y arbustivos, todos estos trabajos serán enseñados en las Escuelas prácticas de Agricultura, dando preferencia en cada región á aquellos que en la misma tengan una mayor importancia.

Los recursos con que el Estado contribuye á estas enseñanzas son de dos clases: uno que pudiéramos llamar general y que consiste en conceder á estas escuelas cuantas cantidades sean necesarias para que

todos los trabajos se hagan sin economía de tiempo y de dinero, y otros que pueden considerarse como particulares y que consisten en conceder plazas remuneradas ó internado á los obreros, cuyo internado sufragado por completo por el Estado, puede servir para que reciban estas enseñanzas aquellos obreros que por carecer de todo recurso no las podrían recibir en otro casa.

Las plazas de alumnos internos que el Estado sufraga son diez, pero como en esta Escuela de Agricultura de Badajoz, tenemos la ventaja de que el edificio destinado á este servicio tiene capacidad para admitir hasta cuarenta alumnos, estos treinta que todavía pueden ser admitidos pueden completarse ó bien con un mayor número de pensionados que el Estado concede ó ya con alumnos que envíen los Ayuntamientos, cosa esta más factible y mejor, pues ya son varios los que, según tenemos entendido, quieren enviar alumnos, y si no lo han hecho, ha sido por no estar definitivamente organizada la Escuela de Agricultura.

Con lo que llevamos expuesto hay motivo suficiente para que nos mostráramos quejosos, sobre todo aquí que padecemos la obsesión de que nunca nos conceden nada que sea graciable; pero como al obrero se le favorece aún más, prosigamos estudiando el real decreto hasta su terminación.

Además de la enseñanza teórico-práctica se establece la enseñanza práctica pura, y si nos preguntamos como antes ¿en qué consiste y qué recursos son los que concede el Estado?, podemos contestar que consiste en ejercitar á los obreros en aquellos trabajos que más aplicación pueden tener cuando vayan á ofrecerse á los agricultores y los recursos que el Estado concede son el pagarles un jornal por un año completo; no habiendo el Estado mostrádose tacaño, pues fija en veinticinco el número de obreros que pueden recibir esta enseñanza con abonos de sus jornales durante un año.

Si á los de la enseñanza teórico-práctica se les ha de dar una enseñanza en la que predomine la práctica, á estos se le ejercitará en los trabajos prácticos y se procurará que todos sepan hacer las labores en las tierras con la moderna maquinaria agrícola de la mejor manera posible y que cuando se les encomiende cualquier servicio se sepa que lo han de hacer como lo requieran las condiciones del mismo.

Creemos que con esto que llevamos dicho tenemos demostrado suficientemente la importancia que tiene el real decreto de 4 de Enero de este año y que efectivamente son positivos los beneficios que el obrero puede recibir en la Escuela de Agricultura; ahora lo que es preciso es aprovecharlo, y que cuando se haga la matrícula acudan á inscribirse gran número de alumnos animados del deseo de aprender y de regenerar á nuestra agricultura.

**Local y Regional**

Publicamos con gusto la siguiente carta dirigida por el eminente Ramón y Cajal al Director de la Academia politécnica.

Sr. D. Francisco Aced y Bartrina. Muy señor mío y de toda mi consideración.

Recibi oportuna y con la satisfacción que es de presumir, el sincero y entusiasta mensaje de felicitación con que ese docto Colegio politécnico ha querido celebrar mi modesto triunfo científico. También ha llegado á mis manos el Boletín en que V. me honra ocupándose de mí.

No se equivocan Vdes. al asociar de tan delicada manera la juventud estudiosa á estos homenajes de consideración al profesor afortunado, porque nada hay más educador que mostrar á los que inauguran su carrera científica el ejemplo de aquellos hombres que, desprovistos de talento y de las ventajas de la fortuna, conquistaron, á fuerza de laboriosidad y patriotismo, respeto y aplauso entre los extraños.

Dígnese usted, señor Director, transmitir en mi nombre á sus dignos compañeros, redactores del Boletín, y numerosos y simpáticos discípulos la expresión de mis sentimientos de profunda gratitud y cordialísima simpatía.

S. RAMÓN Y CAJAL.

Madrid 8 de Enero de 1907.

Ha sido destinado á Sevilla el auxiliar del cuerpo de correos D. Dionisio Martínez Fernández, hijo de D. Emeterio Martínez Torres y nieto de nuestro correligionario don Dionisio Fernández Trigo.

Desearíamos que fuese trasladado á las oficinas del mismo en esta capital.

**Médico especialista**

en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo.

D. Gerardo Nuñez Rivero, ex-interno del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y discípulo y auxiliar durante varios años, de los eminentes doctores Azua y Bombin.

Establece su consultorio permanente para dichas enfermedades, en esta ciudad, desde el día 3 de Noviembre en el Hote Dos Naciones, Constitución 8 y Zurbarán 2, todos los días no festivos, de 3 á 6.

**Teatro**

Como era natural, los abonados en la actual temporada, se llamaron á engaño al saber que la empresa había decidido dividir el espectáculo en secciones, dando la primera á las seis de la tarde. Así es que unánimemente dijeron que cesaban en el abono.

De las sesiones de noche, salvo la última, en que se representaba «La Gaita blanca», estuvo bastante concurrida, pero lo que ocupó la mayoría del público fué el paraíso y el anfiteatro.

A gritos se pidió que la música cantara ciertos complets; pero aquella dijo que no.

El actor Sr. Santiago llegó á un arreglo con la empresa y juntamente con la Sra. Cerdeño continúan en la compañía.

Si no lo hubieran hecho, el veterano Garro habría tenido que sustituirle en la «Gaita».

**A Badajoz y su provincia**

20 años de profesión de tapicero en Badajoz y en cuyo taller, se hace toda clase de obras y reformas, así como cortinajes, decoraciones para salas, gabinetes, despachos y salones para particulares, cafés, casinos y sociedades.

Igualmente divanes para dichos establecimientos, con el esmero y condiciones como nadie puede hacerlo en este Ramo.

Taller de tapicería de Luciano de Santiago, Arias Montano. 15

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del honrado industrial don Demetrio López.

A su apreciable familia damos el pésame por la desgracia que le aflige.

También tuvo lugar ayer el entierro del conocido industrial D. Domingo Fernández.

Igualmente enviamos á su familia el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Por real orden de 3 de Enero de 1905, fueron declaradas de uso regimentario en los buques y establecimientos de la Armada, las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrada distinción no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las Aguas y Sales de Mediana de Aragón.

El manantial de la Sociedad anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite hacer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatado sódicas-litídicas-magnesianas cuyas virtudes medicinales, tan justa fama han alcanzado en España y el extranjero.

Apenas se ha ultimado la combinación de gobernadores, que al parecer ofreció tantas dificultades, y ya se habla de llevar á cabo otra jornada.

¡Oielos!, dirán los que escaparon en bien; ¿si nos quedaremos sin las prebendas y los beneficios que el cargo proporciona.

Es indudable que continúa triunfando ruidosamente en toda la línea el torrefacto «La Estrella».

No hay café de tan exquisito gusto y que tenga tan rico aroma.

Hoy se cumple el tercer aniversario de la muerte de D. Matías Mediero, que merced á su constante laboriosidad y á su buen tino para los negocios, logró adquirir una importante fortuna.

A su estimada familia le reiteramos el pésame.

Pedid siempre Jerez y Cógnae del marqués del Real Tesoro.

Dolores de cabeza—Desaparecen á los cinco minutos, por violentos que sean, con la Cefalina Roselló.—Farmacias y droguerías: Depósito en la de Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

**Para vides**

americanas, véanse á D. José del Rabal, en Villafranca de los Barros

**Servicio telegráfico**

**Impresiones políticas**

Madrid 18 (3-25).

En los círculos políticos ha causado generalmente buena impresión, el acuerdo del Gobierno, de ir á las Cortes en el día señalado.

**Los conservadores**

Algunos conservadores, no obstante, se muestran poco satisfechos, no precisamente por el acuerdo, sino porque creían que al discutirse en el Consejo de ministros los motivos de si el Gobierno debía presentarse en las Cámaras, surgirían desavenencias que darían lugar al planteamiento de la crisis y á la caída del Gobierno.

**Manifestaciones de un político**

Anoche nos decía un caracterizado político con quien hablamos acerca de los temas de actualidad, que sin la inquebrantable resolución del marqués de la Vega de Armijo, de cumplir el compromiso contraído, reanudando sus sesiones las Cámaras el día 21, y sustituyendo á cualquiera de los ministros que no estuviese con ello conforme, es muy probable que hubiera continuado la clausura de aquéllas.

**Firmeza e carácter**

En esta ocasión—agregaba el político á quien hacemos referencia—el anciano Marqués ha mostrado gran firmeza de carácter, cosa poco corriente en estos tiempos. Bien es verdad que esa firmeza de carácter la ha revelado muchas veces el actual Presidente del Consejo.

**Sobre la catástrofe de Kinstong**

Los últimos despachos recibidos de América comunican que en la catástrofe de Kinstong, resultaron cuatrocientos muertos y mil heridos.

**Muerte de un bandido**

En la provincia de Málaga se ha librado un combate entre el bandido Aguilar y la benemérita.

Resultó muerto dicho bandolero, quedando heridos dos guardias.

**Insultos.—Asaltos.—Palos y tiros.—La guardia civil**

Según despachos recibidos de Barcelona, por consecuencia de insultos dirigidos por los periódicos catalanistas á los lerrouxistas y castellanistas, fué apedreada la redacción de *La Veu de Catalunya*.

Cruzáronse palos y tiros entre los dos bandos, lo cual produjo un gran pánico en los sitios próximos al en que se desarrollaron los sucesos.

Intervino la guardia civil, que disolvió á los combatientes.

**Los terroristas**

Un despacho de Minsk (Rusia) comunica que un coronel de artillería fué objeto de un atentado por parte de los terroristas, los cuales dispararon contra aquél sus revolvers.

**Incendio**

Telegrafían de Tokio manifestando que se produjo un terrible incendio en el Banco Colonial resultando muerto 240 soldados y un capitán de los que acudieron para extinguir el siniestro.

**Nuevo presidente**

En la República de San Salvador ha sido elegido Presidente el general Fernando Figueroa.

[Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto viznica, etcétera. realizados con la máquina

# Maquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER  
Concesionarios en España Adcock y C.  
Sucursales en la provincia  
de Badajoz  
Badajoz, P. de la Constitución, 19  
Almendralejo, Calle Real, 25  
Azuaga, Calle Llana, 4  
Don Benito; Plaza de la Constitución, núm. 7  
Zafra: Calle Sevilla, 4

## Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

## QUINTOS DE 1907

Centro de Redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Clavel, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las sociedades mutuas á nuestro Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos, por el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de veinte y cinco ó cincuenta pesetas sin responsabilidad alguna para ello, este Centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjase á D. Lucente Villar, Montesinos, número 25, y á D. Julio de la Cierva y Soto, San Agustín 6, Badajoz.

Depositario, el banquero D. Matias Crespo Muñoz.

Nojlo elvideis, padres de familia.

## El peligro amarillo vencido

Es indispensable hacer un uso regular de la Boldina Houdé para evitar y curar las crisis agudas de las enfermedades del hígado, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, fiebres de los países cálidos ictericia, etc. Recomendada por los prácticos más eminentes del mundo médico, la Boldina Houdé hace desaparecer en muy poco tiempo—como lo prueban los millares de atestaciones procedentes de todos los países—el tinte amarillo característico de todas las personas atacadas de una afección hepática cualquiera. Presta así mismo grandísimos servicios en la convalecencias, en las pérdidas de apetito y en las digestiones difíciles.

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósitos: A: Houdé, 29, rue Albouy, París.

## 30 ptas. semanales

Pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó por artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 B, Barcelona, 26.

## Academia Politécnica

ACADEMIA-PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que así exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañando siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructífera la explicación que luego resiba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza superior é higiénica local.—Módicos honorarios. Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Exámen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matriculas de honor..... 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Canto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	26
Notables.....	46	39
Buenos.....	15	13
Aprobados.....	156	131
Desaprobados.....	8	7

Los aprobados son el 67 por 100 de los exámenes que se verificaron.

## EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE RAMALLO Y SILLAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Grata surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Resedores, Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y riquísimas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídase prestos. Contatación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, has-las 8 de la mañana.

## Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado

## En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas, para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Esciba usted á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

BERLIN S. W. 48, FRIEDRICHSTRASSE 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

## Perfumeria y Parfumeria

DE

# HERNAN SANZ Y SALVEDRA

Sucesores de

## PEDRO LAZARO

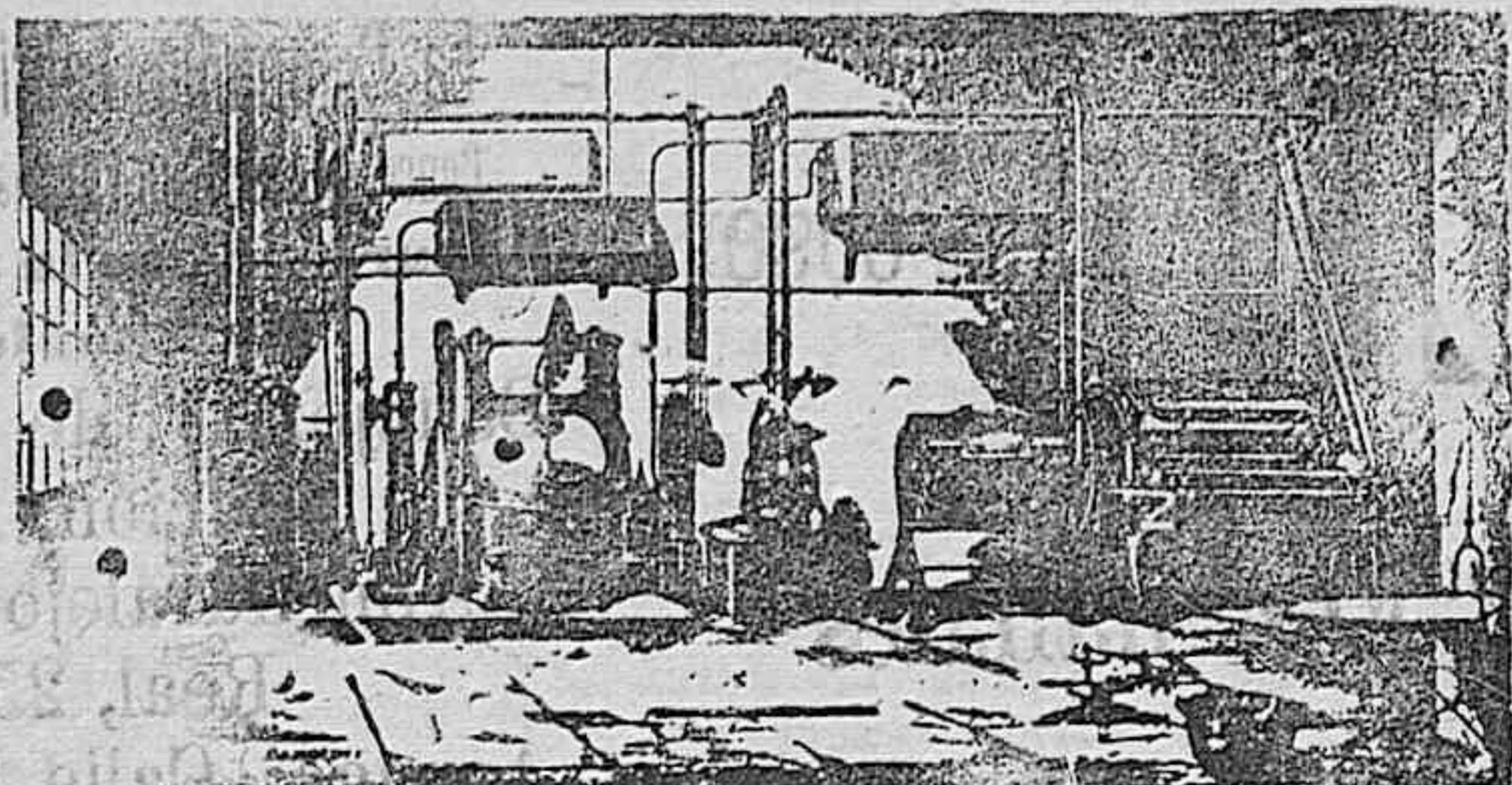
SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etaminas. Inmenso surtido en abanicos, pelsteria óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Vitar esta casa antes que ninguna otra.



# GRAN TINTORRERIA QUINICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

## Hilarión Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen y blanquean vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian todos los trajes, se lavan y tienen toda clase de prendas de caballero sin necesidad de costura. Se limpian y blanquean los paños, toallas, mantos, y paños de sabillería, sin dejar huella y sin dañarlos. Se tiñen en las colores y yemas negras, a la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabriel, 34

Se tiñen lutos en 48 horas

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

GARANTIAS	
Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte asegurado y compra de usufructos y nudes propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Comisaría social: Ancha, 68. — BARCELONA,

Agente á Inspector de Extremadura: D. Cayetano Rueda, Montañas, 31, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Emilio Quijano, D. Francisco Rueda, D. Daniel Caballo y D. Julio Morán.

# MATIAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

CHOCOLATES y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFE de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

El precio de una caja de estas pastillas, es solo de 15 céntimos, de las perlas más suaves y basta pasar la mano ó el paño ó para que queden. Es el mejor remedio para la tos, el asma, el dolor de garganta, el resaca de la noche, el dolor de cabeza, el dolor de muelas, el dolor de oídos, el dolor de ojos, el dolor de nariz, el dolor de boca, el dolor de lengua, el dolor de garganta, el dolor de pecho, el dolor de estómago, el dolor de intestinos, el dolor de riñones, el dolor de vejiga, el dolor de bazo, el dolor de hígado, el dolor de páncreas, el dolor de vesícula biliar, el dolor de duodeno, el dolor de yeyuno, el dolor de íleon, el dolor de colon, el dolor de recto, el dolor de sigmoides, el dolor de ano, el dolor de vagina, el dolor de útero, el dolor de ovarios, el dolor de testículos, el dolor de próstata, el dolor de vejiga, el dolor de bazo, el dolor de hígado, el dolor de páncreas, el dolor de vesícula biliar, el dolor de duodeno, el dolor de yeyuno, el dolor de íleon, el dolor de colon, el dolor de recto, el dolor de sigmoides, el dolor de ano, el dolor de vagina, el dolor de útero, el dolor de ovarios, el dolor de testículos, el dolor de próstata.

# Cura del Cáncer Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION

El DEBREYNE EXTERNO es recomendadísimo en la tiña (faru y porrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupu (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sícos (mentagra), Pítriasis (afeciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones, erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento se precisa una acción antiséptica energética y pronta.

Maravilloso descurrimiento TRATAMIENTO DEBREYNE. En Badajoz pidase en la farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51, en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12, en Mérida farmacia de Murillo de la Cueva y en todas las bien surtidas de la capital y en la provincia.

Debreyne externo 6 pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cáncer y la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del Tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: DETENCIÓN ED LA INFECCION presentándose las ulceraciones de un color mas natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las lagas malignas. CALMAR LOS DOLORES LACINANTES que permiten al enfermo dormir, encontrándose lucido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. AUMENTO DE FUERZA, pues que sin dolores, decaando sin narcóticos, entonado el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta mas, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite, y que al echarle respandee de un modo rapido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del TRATAMIENTO DEBREYNE son suficientes para que se considere como medio de DETENCIÓN Y CURATIVO de tan terrible dolencia, teñida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente ó por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.º, Madrid, Gran centro curativo fundado en 1795 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la explotación de todas las enfermedades.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Su fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte, en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 5 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sesión medica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer a los SRES. FAMILIARES la GARANTIA DE SU CURACION.

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argués, Larga 48

500 páginas \* 300 figuras \* 600 premios y bono de artículo gran novedad

**1907 ALMANAQUE 1,50**

**BAILLY-BAILLIERE**

PARTICIPACION EN EL MEJOR BILLETE DE NAVIDAD

Mdm. 14.228